

Atotonilco El Alto, Jalisco; a 12 de Agosto del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.

Manifestando que el Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio 2024 no se ha dado de baja ningún bien inmueble.

Atentamente:



L.C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL